



SVS ENTREGA RESULTADO CONSOLIDADO DEL TOTAL DE LICITACIONES DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN 2012

- **PARA LOS SEGUROS DE DESGRAVAMEN SE LOGRÓ UNA CAÍDA PROMEDO EN LOS PRECIOS DE 59,53%, Y DE 24,23% EN LOS SEGUROS DE INCENDIO Y SISMO, BENEFICIANDO A CERCA DE 400 MIL DEUDORES HIPOTECARIOS.**

14 de diciembre de 2012.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informó hoy el resultado consolidado del total de las licitaciones de seguros asociadas a créditos hipotecarios realizadas durante este año. De esta forma, las 37 licitaciones efectuadas entre julio y diciembre, provocaron una caída promedio de 59,53% en los precios de los seguros de desgravamen y de 24,23%, para los de incendio y sismo, beneficiando a cerca de 400 mil deudores hipotecarios.

La licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios se produce luego de la entrada en vigencia de la Ley 20.552 que obliga a la licitación de dichos seguros por parte de entidades que otorgan créditos hipotecarios, de acuerdo a las instrucciones impartidas conjuntamente por la SVS y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

Durante 2012, las entidades crediticias realizaron 14 licitaciones relativas a seguros de desgravamen, por un monto total asegurado de UF 571.788.607, lo que produjo caídas que variaron entre 21,82% a 76,79% en los precios de dichos seguros, beneficiando a un total de 340.330 deudores.

A su vez, se realizaron 23 licitaciones de seguro de incendio y sismo, por un monto total asegurado de UF 660.094.794. En 20 de estas licitaciones se logró una reducción en los precios de los seguros que varió entre un 4,11% hasta un 77,34%, que benefició a 302.634 deudores. Sin embargo, en 3 de estas licitaciones, el valor de este seguro se incrementó entre un 0,30% hasta un 16,53%, abarcando a 16.749 deudores.

En total el número de ofertas recibidas en promedio para todas las licitaciones correspondió a 6 compañías de seguro por licitación.

Entre los meses de noviembre y diciembre correspondió la realización de las licitaciones de Banco de Chile, Santander y BCI, entre otros, siendo las más significativas del año en cuanto al volumen tanto de número de deudores y monto total asegurado. Para el caso de seguro de desgravamen se trata de 252.728 asegurados por un monto total asegurado de UF 525.783.690, lográndose una disminución promedio de 59,20% en los precios de los seguros. Por su parte, en los seguros de incendio y sismo, se logró una baja de 21,20% beneficiando a 233.700 deudores por un monto asegurado total de UF 494.848.032, confirmándose así las importantes bajas experimentadas en las anteriores licitaciones.

“Concluidas las 37 licitaciones realizadas este año, tras la entrada en vigencia de la Ley, estamos muy conformes con los resultados, porque ha significado un beneficio concreto para los miles de chilenos que hoy cuentan con un crédito hipotecario, ya sea por la importante caída en los precios de los seguros, producto de la mayor competencia, como por la mejora en la calidad de sus coberturas”, destacó el Superintendente de Valores y Seguros, Fernando Coloma.

A modo de ejemplo, Coloma precisó que “para una persona que tenga una deuda hipotecaria insoluta de UF 2.000 y es beneficiaria de un seguro que haya experimentado la misma reducción promedio obtenida por el total de las licitaciones, es decir de -59,53% en desgravamen y de -24,23% en incendio y sismo, verá una reducción mensual en su dividendo de \$ 13.191, lo que en un año representa un ahorro efectivo de \$158.292”.

El Superintendente explicó además que “los seguros licitados protegen de mejor forma a los deudores en todo lo que se refiere a incendio, terremoto, salida de mar y riesgos de la naturaleza”, pues se incluyen cláusulas tales como: indemnización sin prorrateo al eliminarse el infraseguro y sin aplicar depreciación; se establece el valor de tasación del inmueble, sin terreno, como monto asegurado, la prima no puede considerar comisiones a la entidad crediticia; mejor cobertura de inhabitabilidad en casos catastróficos y mejor estándar de liquidación de siniestros. En el caso de seguro de desgravamen también se producen mejoras en la cobertura entre las que destacan: se establece el saldo insoluto del crédito como monto asegurado, las primas no pueden considerar comisiones a la entidad crediticia, y la indemnización se paga a más tardar 6 días hábiles después de liquidado el siniestro. Esta mejor cobertura corresponde a lo establecido por la normativa, emitida en marzo de este año por la SVS, referida a las condiciones y coberturas mínimas de las pólizas asociadas a los créditos hipotecarios.

ENTIDAD	Cobertura de Póliza	Monto Asegurado Total en UF	N° de Deudores	Compañía Adjudicataria	Tasa Adjudicada (Mensual)	Tasa Anterior (Mensual)	Disminución Porcentual	Número de Ofertas
BCI	Incendio y Sismo	94.890.872	42.000	BCI Seguros Generales	0,02152%	0,03050%	29,45%	1
BANDESARROLLO	Incendio, Sismo y Cesantía	4.564.584	7.520	Mapfre	0,04727%	0,06355%	25,62%	8
RIPLEY	Incendio y Sismo	2.909.306	4.088	Magallanes	0,01563%	0,03747%	58,29%	6
M & V	Incendio y Sismo	799.820	1.124	Mapfre	0,01725%	0,01799%	4,11%	6
PRINCIPAL (CRUZ DEL SUR)	Incendio y Sismo	14.081.056		Penta Security	0,01990%	0,02153%	7,59%	7
CCAF LA ARAUCANA	Incendio y Sismo	46.733		RSA	0,02144%	0,02790%	23,15%	2
BICE	Incendio	15.194.127	3.056	Penta Security	0,00293%	0,01291%	77,34%	6
BICE	Incendio y Sismo	7.473.775	1.794	RSA	0,01556%	0,02500%	37,75%	6
BANCO INTERNACIONAL	Incendio y Sismo	1.045.163	339	Consorcio Generales	0,01620%	0,03333%	51,40%	6
PENTA AMH	Incendio	4.376.833	1.360	RSA	0,00177%	0,00330%	46,36%	3
PENTA AMH	Incendio y Sismo	2.824.352	1.744	RSA	0,01769%	0,02900%	39,00%	3
Banco Falabella	Incendio	6.232.658	5.762	RSA	0,00220%	0,00347%	36,69%	6
Banco Falabella	Incendio y Sismo	7.497.781	5.575	RSA	0,01030%	0,01290%	20,16%	6
Mapsa	Incendio y Sismo	27.469	47	Aseguradora Magallanes	0,02100%	0,01950%	-7,69%	1
Securitizadora Security	Incendio y Sismo	3.282.234	5.473	Mapfre	0,01330%	0,01952%	31,86%	4
Contemporaria	Incendio	911	1	Liberty	0,00393%	0,00397%	1,00%	1
Contemporaria	Incendio y Sismo	199.081	165	Liberty	0,01670%	0,01665%	-0,30%	1
Consorcio	Incendio	3.316.258	1.122	Mapfre	0,00260%	0,00347%	25,21%	5
Consorcio	Incendio y Sismo	12.828.302	5.832	Consorcio Generales	0,01520%	0,01897%	19,86%	5
Santander (Créditos <3.000 UF)	Incendio y Adicionales	6.897.860	6.501	Zurich Santander	0,00590%	0,00843%	30,01%	1
Santander (Créditos <3.000 UF)	Incendio, Sismo y Adicional	123.488.786	84.312	Zurich Santander	0,03250%	0,04375%	25,71%	1
Santander (Créditos >3.001 UF)	Incendio y Adicionales	2.685.953	520	Zurich Santander	0,00590%	0,00843%	30,01%	1
Santander (Créditos >3.001 UF)	Incendio, Sismo y Adicional	84.055.203	16.537	Zurich Santander	0,03250%	0,02789%	-16,53%	1
Banco de Chile	Incendio	9.676.911	4.395	Mapfre	0,00311%	0,00830%	62,48%	2
Banco de Chile	Incendio y Sismo	251.698.767	114.315	Mapfre	0,01875%	0,02667%	29,70%	2
Totales		660.094.794	313.582			0,02907%		4
						Disminución Promedio	24,23%	
						Ponderada		
El promedio ponderado se calculó con base en los montos asegurados en UF.								
Corresponden a nuevas licitaciones								